

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	1.366.588
Tesorería	16.633.412
Total Activo	18.000.000
Pasivo:	
Capital social	18.000.000
Total Pasivo	18.000.000

Lliria (Valencia), 10 de mayo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael José Murgadas Martínez.—36.710.

DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de la sociedad

De acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 23 de julio, lunes, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, para el día 24 de julio, martes, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, y a celebrar en calle Méndez Núñez, número 52, segunda planta, de Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de la Junta directiva referente a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 2001.—El Presidente, Félix Quemada Nieto.—37.555.

DITA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día, 27 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 7.º y demás artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, pudieran resultar afectados.
Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y el correspondiente informe de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.522.

ESTACIÓN I.T.V. VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de la mercantil «Estación I.T.V. Vega Baja, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo 26 de julio de 2001

Don Ricardo Pérez Zambrana, como Presidente de «Estación I.T.V. Vega Baja, Sociedad Anónima», y por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Redován, en carretera nacional 340, punto kilométrico 29,400, que tendrá lugar el día 26 de julio de 2001, a sus diez horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en el mismo lugar, el día siguiente, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en lo siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos, en lo concerniente a la regulación y funcionamiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese o revocación del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento del órgano de administración y sus cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Redován (Alicante), 3 de julio de 2001.—El Presidente, Ricardo Pérez Zambrana.—37.533.

FALMURIA, S. L.

Doña Marfía del Puy Aramendia Ojer, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad «Falmuria, Sociedad Limitada», con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas sociales y libros de la sociedad.

Segundo.—Informar a los socios sobre las actividades de la sociedad.

Tercero.—Estado del patrimonio social.

Cuarto.—Disolución de la sociedad por inactividad de la misma, imposibilidad manifiesta de realizar el fin social y paralización de los órganos sociales.

Dicha Junta se celebrará en Falmuria, Prendes, Carreño (Asturias), el día 6 de septiembre de 2001, y hora doce de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña María Elena Bango del Valle.

Gijón, 24 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—36.411.

FIRMENICH, S. A. U.

Por decisión del socio único de la sociedad referenciada, concerniente a la redenominación en euros del capital social de la misma, adoptada en sesión de fecha 29 de marzo de 2001, se ha reducido el capital social de «Firmenich, Sociedad Anónima Unipersonal» en la cantidad de 506,05 euros.

Barcelona, 27 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—36.655.

FUNDICIONES DURANGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de «Fundiciones Durango, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 6 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cifra de 24.040,48 euros, mediante la amortización de cuatro mil (4.000) acciones nominativas de la compañía, números 4.001 a 8.000, ambas inclusive, que son titularidad de la propia compañía en autocartera. La reducción se realiza con cargo a la reserva indisponible creada con motivo de la adquisición de las citadas acciones. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a la reducción de capital acordada en los términos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 15 de junio de 2001.—El Administrador único.—36.389.

GABINET MEDIC DEL BERGUEDA, SOCIETAT LIMITADA

Don José Mateos Ramos, como interesado de la certificación número 01104379, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de mayo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Berga, 3 de julio de 2001.—José Mateos Ramos.—37.528.

GELT ESTUDIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS, S. L.

Por decisión del Administrador único de la sociedad, tomada el día 25 de junio de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 26 de julio de 2001, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Todos los socios tienen derecho a examinar la documentación a la que se refiere el primer punto del orden del día, así como de solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Administrador único.—36.713.